



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Setiembre de 2008

680/08

Expte. N° 14.369/06

VISTO:

La Nota N° 1528/08 por la cual el Lic. José Antonio González solicita reducción temporal de la dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra Física II de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo del pedido es por haber sido designado interinamente a partir del 1º/08/08 como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva en la Facultad de Ciencias Exactas;

Que asimismo el Lic. José Antonio González pone de manifiesto que dicha reducción de dedicación no afectará el desarrollo de su desempeño laboral, manteniendo los compromisos adquiridos en la cátedra;

Que la solicitud tiene el visto bueno del Profesor responsable de la cátedra, Ing. Raúl Bojarski;

Que el Sr. Decano informa que no considera conveniente hacer lugar al pedido, pues el cargo con dedicación Semiexclusiva es el que se requiere para el funcionamiento de la cátedra de Física II; además para tomar una decisión sobre el tema, debe tenerse en cuenta en primer lugar el interés institucional;

Que la Escuela de Ingeniería Civil presta conformidad a lo solicitado por el docente, teniendo en cuenta el visto bueno de Profesor Responsable de cátedra, informando que la reducción de la dedicación será a partir del 1º/09/08 y hasta el 31/03/09, fecha coincidente con la renovación de las designaciones Interinas del Personal Docente de la Facultad, en donde se revisará la conveniencia de su continuidad;

Que el H. Consejo Directivo, en su XII Reunión Ordinaria de fecha 3 de setiembre de 2008, resuelve aprobar el presente Despacho Modificado en el sentido de agregar también que se llamará a inscripción de interesados para cubrir el citado cargo con dedicación semiexclusiva, si no se modifica la cuestión de la dedicación simple del cargo que desempeña el Lic. José Antonio González hasta el 31/03/09.

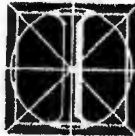
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 03 de setiembre de 2008)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por transformada, "transitoriamente" la dedicación Semiexclusiva a Simple, del cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que desempeña el Lic. José Antonio GONZALEZ, en la cátedra FISICA II de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 1º de setiembre de 2008 y hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 2º.- Establecer que se llamará a inscripción de interesados para cubrir el citado
..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

680/08

Expte. N° 14.369/06

cargo con dedicación Semiexclusiva, si no se modifica la cuestión de la dedicación Simple del cargo que desempeña el Lic. José Antonio GONZALEZ hasta el 31 de marzo de 2009.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanda la presente transformación de dedicación en la partida del cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA que venía detentando el Lic. José Antonio GONZALEZ

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Ing. Raúl BOJARSKI, Lic. José Antonio GONZALEZ y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTONI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA